Minutas de la reunión de la Junta Directiva del Banco de la República de mayo 29 de 2020

Adjuntos

Determinantes de las Dinámicas de los Mercados de Capitales

El 29 de mayo de 2020 se llevó a cabo en la ciudad de Bogotá D.C. la reunión ordinaria de la Junta Directiva del Banco de la República con la presencia del Ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla Barrera, el Gerente General, Juan José Echavarría Soto y los directores, Arturo José Galindo Andrade, Gerardo Hernández Correa, Ana Fernanda Maiguashca Olano, Carolina Soto Losada y Roberto Steiner Sampedro.

A continuación, se reseñan las principales discusiones de política monetaria consideradas por la Junta Directiva.

1.DISCUSIÓN Y OPCIONES DE POLÍTICA

La Junta consideró que el crecimiento del primer trimestre (1,1% anual) y la extensión de las medidas de aislamiento hacen prever una significativa contracción de la actividad económica en 2020. Tanto el empleo como los ingresos de los hogares y las empresas se han visto severamente afectados y no obstante su previsible recuperación a partir del mes de mayo, se continuarán observando importantes excesos de capacidad productiva.

Los directores destacaron que la inflación se redujo de 3,86% en marzo a 3,5% en abril, mes en el que el promedio de los indicadores de inflación básica se ubicó en 2,9%. También se refirieron al continuo descenso en las expectativas de inflación en línea con el objetivo de inflación de 3%, comportamientos consistentes con una débil demanda agregada.

Destacaron que los mercados financieros se han estabilizado en las últimas semanas y que las condiciones de financiamiento han mejorado. En particular, el peso se ha apreciado, el riesgo país ha disminuido y, al igual que en varios otros mercados emergentes, ha mejorado el acceso al financiamiento externo. Las medidas adoptadas por el Banco de la República, el Gobierno Nacional y la reciente recuperación del precio del petróleo, entre otros factores, han contribuido a estos resultados.

En este contexto, los directores consideraron que la política monetaria podría brindar un impulso

adicional a la actividad económica sin comprometer el logro de la meta de inflación, el financiamiento del déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos y el equilibrio macroeconómico.

La mayoría de la junta consideró que dicho estímulo adicional debería ser de medio punto porcentual. Habida cuenta de la cercanía a una tasa de interés real de cero, un grupo minoritario sugirió hacer más gradual el ajuste para darle continuidad al apoyo de la política monetaria a la importante recuperación de la estabilidad financiera, y facilitar además movimientos adicionales que podrían ser requeridos en el futuro.

La Junta continuará haciendo seguimiento a los indicadores de actividad económica, a los mercados financieros, la inflación y sus expectativas, y tomará las medidas adicionales que resulten pertinentes dada la evolución del balance de riesgos.

2. DECISIÓN DE POLÍTICA

La Junta Directiva por mayoría decidió reducir la tasa de interés de intervención del Banco de la República en medio punto porcentual a 2,75%.

Vínculo externo

Medidas Banrep COVID-19

Fecha de publicación:
Lunes, junio 1 de 2020 - 12:00pm

Hora
13:00

- Imprimir